



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 02 de enero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TECNICO A LOS EQUIPOS DE RED DE DATOS (SWITCH), SISTEMAS DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN (FIREWALL), EQUIPOS DE BACKUP Y RESTAURACIÓN QUE ESTÁN UBICADOS EN EL CENTRO DE COMPUTO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN SEDE CENTRAL MANIZALES** con parte **HENRY GOMEZ GAITAN** identificado con la cédula de ciudadanía N° **75.089.997 DE MANIZALES – CALDAS**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y, quien actúa en nombre y representación legal del **MERAKI TIC S.A.S** con **NIT 900946690-0**.

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.